



VIII legislatura

Año 2011

**Parlamento
de Canarias**

Número 120

2 de diciembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RECHAZADAS

8L/PNL-0006 Del **GP Popular**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con compensación económica a los ayuntamientos con centro penitenciario o infraestructura aeroportuaria en el término municipal.

Página 3

8L/PNL-0007 Del **GP Popular**, sobre emisión de las sesiones plenarias del Parlamento a través del Canal 2 de la Televisión Canaria.

Página 3

EN TRÁMITE

8L/PNL-0031 Del **GP Popular**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la plaza de inspector fitosanitario en La Palma: escrito del GP autor de la iniciativa.

Página 3

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

8L/I-0013 Del **GP Mixto**, sobre financiación de las escuelas infantiles, dirigida al Gobierno.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0125 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre promoción de la igualdad de género en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 5

8L/PO/P-0147 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre llegada de menores inmigrantes no acompañados en cayucos o pateras, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 5

8L/PO/P-0148 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre incremento en 2012 de ayudas a las cofradías y cooperativas de pescadores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 6

8L/PO/P-0149 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el déficit de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 6

8L/PO/P-0151 De la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre transferencia al Cabildo de Lanzarote de 200.000 euros para actuaciones en materia de conservación de la naturaleza, dirigida al Gobierno.

Página 7

8L/PO/P-0153 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre cierre de las cafeterías del Puerto de Corralejo, Fuerteventura y Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 7

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

8L/PO/C-0203 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre la obra del CEIP Las Paredillas, Santa Lucía, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 8

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0213 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre las personas empleadas de hogar en la economía sumergida, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 8

8L/PO/C-0214 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ayuntamientos y cabildos adaptados a la legislación territorial del suelo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 9

8L/PO/C-0215 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre tramitación de planeamiento de desarrollo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 10

8L/PO/C-0216 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre reparto por municipios de terminales de radiotelecomunicaciones TETRA, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 10

8L/PO/C-0217 Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la UPE que promueve el ITC en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 11

8L/PO/C-0218 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre las pantallas enunciativas de los juicios en las salas de vistas en el Palacio de Justicia en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 11

8L/PO/C-0219 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 12

8L/PO/C-0220 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre construcción de centro comercial en Gáldar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 12

8L/PO/C-0221 Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre abono de las ayudas del Posei de 2010 y 2011 a los viticultores de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 13

8L/PO/C-0222 Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre entrada de plagas y enfermedades, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 13

8L/PO/C-0223 De la Sra. diputada **D.ª Encarna Galván González**, del **GP Socialista Canario**, sobre nueva Ley de Patrimonio Cultural, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14

8L/PO/C-0224 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre promoción de la igualdad de género en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 14



PROPOSICIONES NO DE LEY

RECHAZADAS

8L/PNL-0006 *Del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con compensación económica a los ayuntamientos con centro penitenciario o infraestructura aeroportuaria en el término municipal.*

(Publicación: BOPC núm. 50, de 28/9/11.)

Presidencia

La Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2011, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con compensación económica a los ayuntamientos con centro penitenciario o infraestructura aeroportuaria en el término municipal, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PNL-0007 *Del GP Popular, sobre emisión de las sesiones plenarias del Parlamento a través del Canal 2 de la Televisión Canaria.*

(Publicación: BOPC núm. 50, de 28/9/11.)

Presidencia

La Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2011, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre emisión de las sesiones plenarias del Parlamento a través del Canal 2 de la Televisión Canaria, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

EN TRÁMITE

8L/PNL-0031 *Del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la plaza de inspector fitosanitario en La Palma: escrito del GP autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 100, de 11/11/11.)

(Registro de entrada núm. 3.924, de 17/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.- Del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la plaza de inspector fitosanitario en La Palma: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por el que se solicita que dicha iniciativa se tramite ante comisión, se acuerda remitir la proposición no de ley mencionada a la Comisión de Sanidad, quedando sin efecto la orden de trámite ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

8L/I-0013 *Del GP Mixto, sobre financiación de las escuelas infantiles, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 3.950, de 18/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- INTERPELACIONES

2.1.- Del GP Mixto, sobre financiación de las escuelas infantiles, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de la diputada Carmen Hernández Jorge, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la siguiente interpelación dirigida al Gobierno de Canarias.

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE), regula, en el título I, Capítulo I, la etapa de Educación Infantil de 0 a 6 años. En el artículo 12 se expone que “La educación infantil constituye una etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad”. Establece en su artículo 14 que la etapa de educación infantil se ordena en dos ciclos. El primero comprende hasta los tres años, y el segundo, desde los tres a los seis años de edad.

También se señala en el artículo 14 que “las Administraciones públicas promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo. Asimismo coordinarán las políticas de cooperación entre ellas y con otras entidades para asegurar la oferta educativa en este ciclo”. Por último, el apartado 7 del citado artículo 14, establece que las administraciones educativas en su ámbito competencial determinarán los contenidos educativos del primer ciclo de la educación infantil.

En este sentido la Comunidad Autónoma Canaria, a través del decreto 201/2008, de 30 de Septiembre, regula los contenidos educativos y los requisitos de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en Canarias. El citado decreto, además de cumplir lo prescrito por la normativa básica, trata de establecer en una norma única una regulación integral que abarque los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil, el personal responsable de la atención educativa y el régimen de autorización y registro de los centros que atienden a la población infantil de 0 a 3 años.

Tanto la ley estatal como el decreto canario citado dejan claro el carácter educativo del primer ciclo de Educación Infantil.

Hasta la entrada en vigor del decreto 201/2008 de 30 de Septiembre, la atención al grupo de edad menor de tres años en Canarias, se venía prestando a través de distintos ámbitos de actuación y por medio de diferentes Administraciones. Como se expone en el artículo 1º del decreto, el Gobierno de Canarias “pretende regular el primer ciclo de Educación Infantil, que se impartirá en centros educativos que formarán parte de una única red de escolarización en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias”.

En el año 2008 el Gobierno del Estado, a través del Ministerio de Educación y Política Social y Deportes, pone en marcha el llamado Plan Educa 3, con el objetivo de potenciar la educación gratuita para niños de 0 a 3 años e incrementar el número de plazas en escuelas públicas. Un Plan que disponía de una dotación de 1.087 millones de euros, destinados a la creación de nuevas plazas hasta finales del 2012. Con este Plan el Gobierno estatal se comprometía a la creación y mejora de una red de centros que garanticen un entorno educativo adecuado para la mejor atención de los más pequeños y a establecer convenios con las CCAA para este fin.

A pesar de los objetivos marcados por el Estado con el Plan Educa 3, hasta la fecha, la línea de financiación del Gobierno del Estado únicamente ha destinado recursos para invertirlos en infraestructuras y no en la concertación y mantenimiento de plazas de 0 a 3 años.

En la actualidad la atención al grupo de edad menor a 3 años en Canarias se viene prestando a través de distintos ámbitos de actuación y por medio de diferentes Administraciones, siendo los Ayuntamientos la administración pública que mayoritariamente ha venido y viene desarrollando la gestión de la Escuelas infantiles Públicas Canarias.

Hasta el año 2010, y a través del Plan Sectorial de Escuelas Infantiles, contemplado en el objetivo 2 del Plan Integral del Menor de Canarias, la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias ha venido financiando parte del coste de las plazas ofertadas por los municipios canarios.

En el año 2009, tras la publicación del Decreto 201/2008 y ante la finalización a 31 de diciembre de 2009 del Plan Sectorial, se abre un proceso de negociación entre la FECAM y la Consejería de Bienestar Social y la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias para que sea la Consejería de Educación quien asuma esta competencia y por lo tanto, la financiación de la misma. En este proceso de transferencias de competencias se llega al siguiente acuerdo: “Por un lado, la puesta en marcha de una mesa de negociación, y por otro la ampliación

de un período transitorio que garantizará la financiación vigente para la concertación y mantenimiento de plazas de 0- 3 años que reciben los municipios, ampliándose la misma hasta el ejercicio 2010, dando tiempo así a la elaboración de un calendario de aplicación de la normativa vigente consensuado entre municipios y Comunidad Autónoma”.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Interpelamos al Gobierno de Canarias sobre las medidas que piensa adoptar para lograr la adecuada financiación de las actuales escuelas infantiles públicas y para la elaboración de un calendario de aplicación de la legislación vigente en materia de Educación Infantil en Canarias.

En Canarias, a 18 de noviembre de 2011.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0125 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre promoción de la igualdad de género en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 79, de 24/10/11.)

(Registro de entrada núm. 4.034, de 23/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre promoción de la igualdad de género en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, con respuesta oral en pleno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta oral en comisión, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación oral en comisión.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PO/P-0147 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre llegada de menores inmigrantes no acompañados en cayucos o pateras, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.759, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre llegada de menores inmigrantes no acompañados en cayucos o pateras, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Ante una posible llegada de cayucos o pateras a Canarias y la posible llegada de menores inmigrantes no acompañados, ¿tiene previsto la consejería los servicios necesarios ante tal eventualidad?

Canarias, a 8 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

8L/PO/P-0148 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre incremento en 2012 de ayudas a las cofradías y cooperativas de pescadores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3.766, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre incremento en 2012 de ayudas a las cofradías y cooperativas de pescadores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno incrementar en el año 2012 las ayudas destinadas a financiar los gastos corrientes y de inversión de las cofradías y cooperativas de pescadores para facilitar la supervivencia de nuestro sector de pesca artesanal?

En Canarias, a 10 de noviembre de 2011.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PO/P-0149 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el déficit de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.850, de 14/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el déficit de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Considera un indicador de la gestión de la RTVC que, en noviembre, responda que no sabe cuál puede ser el déficit a final del año?

En Canarias, a 11 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PO/P-0151 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre transferencia al Cabildo de Lanzarote de 200.000 euros para actuaciones en materia de conservación de la naturaleza, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.884, de 15/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre transferencia al Cabildo de Lanzarote de 200.000 euros para actuaciones en materia de conservación de la naturaleza, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias transferir al Cabildo de Lanzarote la cantidad de 200.000 euros correspondiente del convenio de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la corporación insular para la ejecución de actuaciones en materia de conservación de la naturaleza cofinanciadas con la Unión Europea correspondientes al ejercicio del 2011?

En Canarias, a 15 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PO/P-0153 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre cierre de las cafeterías del Puerto de Corralejo, Fuerteventura y Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 4.004, de 22/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre cierre de las cafeterías del Puerto de Corralejo, Fuerteventura y Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Por qué llevan más de seis meses las cafeterías del Puerto de Corralejo en Fuerteventura y de Playa Blanca en Lanzarote cerradas?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADA

8L/PO/C-0203 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre la obra del CEIP Las Paredillas, Santa Lucía, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 110, de 17/11/11.)

(Registro de entrada núm. 3.886, de 15/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre la obra del CEIP Las Paredillas, Santa Lucía, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la Pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0213 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las personas empleadas de hogar en la economía sumergida, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.760, de 10/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las personas empleadas de hogar en la economía sumergida, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Existe alguna línea de acción en el Gobierno de Canarias para que en esta legislatura las personas empleadas de hogar dejen de estar en la economía sumergida y puedan aflorar al mercado de trabajo?

Canarias, a 10 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

8L/PO/C-0214 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ayuntamientos y cabildos adaptados a la legislación territorial del suelo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.852, de 14/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ayuntamientos y cabildos adaptados a la legislación territorial del suelo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio:

PREGUNTA

¿A qué es debido que sean tan pocos los ayuntamientos y cabildos adaptados a la legislación territorial del suelo?

En Canarias, a 11 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PO/C-0215 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre tramitación de planeamiento de desarrollo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.853, de 14/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre tramitación de planeamiento de desarrollo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transporte y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio:

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece que solamente se esté tramitando en la consejería un planeamiento de desarrollo, el PP Casablanca, en el término municipal de San Sebastián de La Gomera, tal como consta en la respuesta remitida al Parlamento el 3 de octubre del presente año?

En Canarias, a 11 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PO/C-0216 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reparto por municipios de terminales de radiotelecomunicaciones TETRA, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.854, de 14/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reparto por municipios de terminales de radiotelecomunicaciones TETRA, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Considera justo el reparto por municipios de terminales de radiotelecomunicaciones TETRA?

En Canarias, a 11 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PO/C-0217 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la UPE que promueve el ITC en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.
(Registro de entrada núm. 3.877, de 15/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la UPE que promueve el ITC en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Consumo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué consiste la UPE que promueve el ITC en Lanzarote?

Canarias, a 10 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PO/C-0218 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre las pantallas enunciativas de los juicios en las salas de vistas en el Palacio de Justicia en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 3.889, de 15/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre las pantallas enunciativas de los juicios en las salas de vistas en el Palacio de Justicia en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de

Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico:

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo que, al día de hoy, aún no están siendo utilizadas las pantallas enunciativas de los juicios en las diferentes salas de vistas en el Palacio de Justicia en la Isla de Lanzarote?

Canarias, a 10 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PO/C-0219 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 3.890, de 15/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico:

PREGUNTA

¿Qué facilidades se están dando desde el Gobierno para el acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos?

Canarias, a 10 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PO/C-0220 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre construcción de centro comercial en Gáldar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registros de entrada núms. 3.926 y 4.070, de 17 y 25/11/11, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre construcción de centro comercial en Gáldar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio:

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones que impiden construir el centro comercial en el municipio de Gáldar?

Canarias, a 15 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PO/C-0221 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre abono de las ayudas del Posei de 2010 y 2011 a los viticultores de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3.952, de 18/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre abono de las ayudas del Posei de 2010 y 2011 a los viticultores de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo se abonarán las ayudas del Posei, a los viticultores de Lanzarote, correspondientes a las anualidades 2010 y 2011?

Canarias, a 10 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PO/C-0222 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre entrada de plagas y enfermedades, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3.953, de 18/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre entrada de plagas y enfermedades, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué trabajo se realiza desde la Consejería de Agricultura para evitar la entrada de plagas y enfermedades en Canarias ?

Canarias, a 10 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PO/C-0223 De la Sra. diputada D.ª Encarna Galván González, del GP Socialista Canario, sobre nueva Ley de Patrimonio Cultural, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.978, de 21/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- De la Sra. diputada D.ª Encarna Galván González, del GP Socialista Canario, sobre nueva Ley de Patrimonio Cultural, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Encarna Galván González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral en la Comisión de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el gobierno traer al Parlamento en esta legislatura una nueva Ley de Patrimonio Cultural de Canarias?

Canarias, a 21 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Encarna Galván González.

8L/PO/C-0224 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre promoción de la igualdad de género en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 120, de 2/12/11.)

(Registro de entrada núm. 4.034, de 23/11/11.)

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre promoción de la igualdad de género en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

La Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, incluye la promoción de la igualdad de género en los centros educativos, ¿se ha incluido en la planificación cuatrianual esa promoción de la igualdad contemplada en la ley?

Canarias, a 17 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.



Parlamento de Canarias

